AÑO I — MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 1893. — NÚM. 127

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

HIGIENE PÚBLICA

El Alcalde D. José Ramirez, de acuerdo con la Junta municipal de Sanidad, y secundando los deseos del digno Gobernador civil, Sr. Ebro, encarece en un bando que ayer se fijó en los puntos acostumbrados de la población, la extricta observancia de las siguientes prevenciones encaminadas á mejorar el estado de la salubridad pública:

«1.ª Se cuidará con todo esmero del aseo de las viviendas, evitando no asistan ni visiten á enfermos infecciosos otras personas que las indispensables para que el contagio no se propague á sus respectivas familias.

2.ª Se designa para el lavado de ropas de los enfermos infecciosos y los fallecidos, el sitio que en épocas anteriores, desde la Iglesia de San Marcos donde afluyen las aguas del Clamores al Eresma río abajo.

3.ª Se girarán periódicamente visitas domiciliarias de inspección é higiene para impedir la existencia de focos infecciosos, advirtiendo que castigaré severamente las infracciones que la Junta de Sanidad advierta y me sean denunciadas.

4.ª En todas las defunciones de enfermedades infecciosas, las familias dispondrán que los cadáveres se trasladen ál depósito del Cementerio á la mayor brevedad, procediendo, sin demora, á la desinfección de las ropas y habitaciones.

5.ª Los dueños de carruajes destinados al servicio público, no realizarán, por ningún concepto ni oferta, conducciones de cadáveres al Cementerio.

6.ª Se ejercerá por la citada Junta y los agentes de mi autoridad una constante inspección en los artículos de comer y beber, visitando los locales en que se expendan para prohibir su venta si en éstos no se observare la debida limpieza, ó inutilizar los artículos que carecieren de condiciones para su consumo; sin perjuicio de imponer además á los expendedores el merecido correctivo.

7.ª En el improrrogable plazo de ocho días se sacarán fuera del centro de la población las basuras de cuadras, de las posadas, encerraderos de ganados y casas particulares, conservando dichos sitios perfectamente limpios, y para que el vecindario no perciba los pestilentes olores que despiden, se permitará sacar tales inmundicias desde la madrugada hasta las siete de la mañana, sin que pueda excederse de esta hora durante el día por ningún motivo.

8.ª Los hortelanos y demás vecinos que usen depósitos de agua para sus huertas ó industrias, tendrán también especial cuidado de extraer los sedimentos dentro del mismo plazo y en las horas expresadas.

9.ª Queda prohibido, como medida de higiene, tener cerdos y conejos en las casas del casco de la Ciudad y sus arrabales, á excepción de los barrios de San Marcos, San Lorenzo, Campillo de San Antonio el Real, siguiendo por el puente titulado del Cañamón, travesía de José Zorrilla al edificio contiguo al Cuartel de la Trinidad, que hace esquina con la calle de la Sartén, entendiéndose á las afueras de la Ciudad, ó sea á la parte de la Dehesa y calle de José Zorrilla arriba, siempre que ocupen locales ventilados y que por la constante limpieza no se formen focos inmundos; concediendo el plazo de diez días á los dueños que actualmente los vengan criando en casas y barracas situadas en zonas en que no se consienten, para que les retiren, en la inteligencia de que impondré el correctivo que proceda á los que no lo cumplan, sin tolerancias que no caben cuando éstas pueden redundar en perjuicio de la salud pública.»

Las anteriores prevenciones de cuyo estrecho cumplimiento quedan encargados los dependientes del Municipio, y, especialmente, los celadores de policía urbana, son dignas de las mayores alabanzss.

Nosotros, que en las columnas de nuestro DIARIO, hemos clamado en varias ocasiones porque la Alcaldía adoptase en Segovia esas y otras medidas higiénicas, que tanta falta están haciendo, nos complacemos en darlas publicidad, deseando á quienes en tan buena hora las acordaron, no se detengan en ese camino que han emprendido, en la seguridad de que el pueblo de Segovia, sabe estimar cuanto redunda en su beneficio.

Higiene, policía, mucha policía, reforma del alcantarillado y del abastecimiento de aguas potables, urbanización, mejoramiento del servicio de incendios, construcción de un mercado y lavaderos cubiertos, y otras reformas de importancia, son de necesidad tan apremiante, que el no emprenderlas, dentro de lo que consienta el erario municipal, sería pecado de abandono, de desamor á este buen pueblo de Segovia.

El señuelo que ha de guiar á la Alcaldía y al Ayuntamiento de la Ciudad, en su actual campaña, es un expresivo y enérgico vocablo: ¡ADELANTE!

FUGACES

Como resultado del incendio, no debe bastar que nuestra flamante Corporación Municipal consigne en acta su agradecimiento á todos los que, ó por deber ó por generosidad, contribuyeron á extinguir el desastre. Buenos son los galardones y los premios, pero por ese camino á nada práctico conducen. Que el Ayuntamiento reconozca sus yerros, sus gastos infructuosos, su indiferencia por el bien de la ciudad, tanto tiempo perdido en pequeñeces y personalismos, y emprenda algo conveniente que nos saque de este atraso, y no nos veamos justamente señalados con el dedo por los que han de juzgar de los hechos sociales. El Ayuntamiento es el guardián de las glorias, de las tradiciones, de todo lo que se cobija en el recinto segoviano. Cúmplele, pues, dar cuenta de tan sagrado depósito á las generaciones futuras.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío: En el número 124 del periódico de su digna dirección, leo, al hacer la reseña de la sesión última del Ayuntamiento, que se me imputa un hecho á todas luces inexacto.

Cierto es, Sr. Director, que en la cesta en que me llevaban el almuerzo sorprendió el Administrador del matadero *unos huesos* de los que de ordinario dejan allí todos los abastecedores, pero no carne como él ha dicho.

Esos desperdicios, que ningún valor tienen en absoluto, viénense por costumbre llevando á su casa el que los quiera para sus perros (pues no sirven para otro objeto) desde tiempo inmemorial.

Menester era una aclaración, pues es justo que yo defienda mi reputación de hombre honrado tanto tiempo sostenida en Segovia, y que tal vez una pasión bastarda ha intentado destruir.

¿Cómo podrá hacer un fraude como ese, ninguno, sabiendo en la grande responsabilidad en que incurre? ¿Jugaría por un pedazo de carne el pan de sus hijos y su reputación de hombre de bien? Tengo cinco hijos y por nada me hubiera arriesgado á ello; además que mi instinto repele esos procedimientos.

Trece años llevo en ese Establecimiento, sin que hasta ahora haya sido motivo de ninguna queja.

Yo espero que nuestro digno Alcalde y todos los Sres. Concejales, tendrán en cuenta, antes de dar su fallo, del lado que pesa la razón.

Dando á usted las gracias, señor Director, por su bondad, me repito de usted s. s.

q. b. s. m.

ROMÁN ESPINAR.

COMO ERA CORPUS

Sr. Director del Diario de Avisos de Segovia.

Mi distinguido amigo y compañero: He leído en su número 126 la atenta carta del Sr. D. Carlos de Lécea refiriéndose á juicios emitidos por mí al tratar de cómo era Corpus. Desconociendo el Sr. Lécea al autor de la afirmación á que me opuse, queda todo reducido á un cabo suelto, al que no debe darse importancia, y me felicito de haber dado motivo con mi insignificante artículo á tan erudito amigo para que nos haya publicado el precioso capítulo de su monografía, que tanto habla en pro de sus condiciones especiales de historiador, como esclarece el origen y modo de ser del monumento, cuya pérdida deploramos.

No habiendo sido otro el propósito de mi artículo, que el de esclarecer cómo fué Corpus, sin proponerme en lo más mínimo, corregir ni criticar al Sr. Lécea, y sin tomar el tono de polémica que no sería del caso, ni de ningún resultado práctico el sostener, doy las más expresivas gracias á mi respetable amigo, por las frases de elogio que no merezco, y vuelvo al tema de mi artículo para seguir aclarándole en lo que sea posible.

Al no ser fácil precisar la fecha en que se edificaron respectivamente las sinagogas de Segovia y Toledo, cabe únicamente deducirlo del estudio comparativo de una y otra.

Si en todas las cosas la ley de la evolución y del progreso, marca por la perfección sucesiva de su desarrollo la huella de su fecha ó de su aparición en el tiempo, creo que corresponde el puesto de más perfecta á la sinagoga toledana, en cuyo caso podría suceder que la de Segovia ganase á ésta en antigüedad.

De hecho la de Segovia tiene solamente nave central y dos laterales, mientras que la de Toledo cuenta cinco; de hecho la arquería alta y calada en la de Toledo, es ciega en la de Segovia y con el carácter puramente decorativo; allí era posible la presencia de las mujeres judías y no en la de Segovia, y dice muy bien el señor Lécea, cuando afirma que «ni siquiera se ven en su testero ó imafronte, ventanas, agimeces, cornisas, ni la demás ornamentación que embellece su semejante en Toledo,» Mas he aquí algunas otras cosas que nos ha esclarecido el incendio.

En la quinta arcada donde se conserva la ornamentación, corona el friso alto una cornisa, que suple la falta de basa que siempre omitieron en los fustes los artífices mudéjares; y con respecto á ventanas, cabe afirmar hoy, que las hubo, y mucho me hubiera felicitado de que el Sr. Lécea hubiera podido por sí mismo examinar los detalles por el incendio descubiertos. No aparecen vestigios de ventanas en el lienzo occidental; en cambio, en el oriental ó crujía primera, según se entra, aparecen en dos distintos sitios; en la arcada primera ó próxima al crucero, debieron existir una ó dos que corresponden á los fustes tercero y cuarto de los arcos ciegos que aparecen cortados; mas en la arcada cuarta, las ventanas están ya contorneadas y bien definidas, y ciertamente, entre dos de los estribos que sostiene el muro correspondiente á dicha arcada, se construyó un refuerzo que los enlaza, y en su espesor se hicieron dos ventanas, que debían asomar al 19 y 20 de los arcos ciegos y que, tapadas por un sencillo tabique, sirvieron por el lado del pasillo á las religiosas, de pequeñas hornacinas para colocar cuadritos ó imágenes: así, pues, lo que en la de Toledo resulta perfecto, en la nuestra aparece como rudimentario, y acaso como más primitivo, viniendo todo ello en confirmación de su antigüedad.

Lo que no he podido comprender, es como el Reverendo Padre Fita, tan sagaz ó vidente en asuntos artísticos, afirmase en el *Boletín de la Historia*, que cita el Sr. Lécea, «que si se picase el grueso revestimiento que malpara esta joya hermosísima, marcaría el resultado un nuevo progreso histórico.» ¿Cómo no comprendió el Padre Fita que al faltar la cornisa por debajo de los fustes de la ciega arquería, aun abultada como debía estarlo, por el embadurnado; al faltar, repito, todo esto, y estar los fustes en línea vertical, con el tendido de las paredes, ¿cómo no adivinó que en la Sinagoga ó Iglesia, la tala que se había hecho en la ornamentación, era de tal importancia, que no quedaba otra cosa que la señal de las bárbaras desvastaciones que allí se hicieron? Y he aquí lo que al Padre Fita, y desgraciadamente á los que tal cosa no sospechaban, ha podido revelar el incendio.

Así, pues, no deplore el Sr. Lécea, como lo hacía al escribir el año 95, que «Lástima grande es el que no pueda hacerse desaparecer tan feo embadurnamiento.» No, mi buen y respetable amigo; en los muros de Corpus, exceptuada la arcada quinta ó del coro, ya no existía, por desgracia, nada, y más vale que no lo haya usted visto, pues hubiera sido para deplorar, como yo, el que creyéndonos ricos, no teníamos nada, y de aquí mi interés y empeño en que no se pierda el recuerdo de lo que nos ha descubierto la arcada quinta, siendo de aplaudir los esfuerzos de D. Joaquín Castellarnau y otros, en sacar fotografías de estos restos, como creo lo ha hecho con más fortuna que yo cuando lo he intentado.

Termino esta rápida observación, acerca de cómo fué Corpus, haciendo constar, que si hoy en Corpus casi todo es ruina, la pared hendida ó del milagro, como generalmente se la llama, permanece en pie, y á plomo, á pesar de los escombros en grandísima cantidad que sobre ella se recuestan, y del hundimiento de una de las paredes laterales.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

NOTICIAS

Como consecuencia de las conferencias celebradas por el Sr. Alcalde con algunos dueños de servidumbres de aguas de la cacera de Navalcaz, con objeto de que, á causa de la escasez de aguas potables que se siente en la Ciudad, vean de incorporar aquellas, durante algún tiempo, á la cacera de Segovia, tenemos sumo gusto en consignar que D. Román Baeza, tan conocido y justamente apreciado entre nosotros, como dueño de una de dichas servidumbres, ha accedido gustoso á la demanda de la Alcaldía.

De esperar es que la generosa conducta del Sr. Baeza, sea imitada por cuantos tienen derecho al disfrute de la cacera de Navalcaz.

Entre los vecinos de las casas contíguas al Convento del Corpus, que nos han rogado demos en su nombre las gracias á todas aquellas personas que les prestaron su humanitario concurso en la noche del incendio, debemos incluir á D. Francisco Martín Marcos, cuyo nombre no apareció en el número de ayer por una equivocación.

AGRESIÓN

Ha sido detenido por la Guardia civil de la línea de Turégano, Gregorio Pérez González, el cual produjo varias heridas con una hoz á su convecino Pedro Borreguero. El agresor ha sido puesto á disposición del Juzgado.

FUGA DE UNA JOVEN

Por el vecino de Aguilafuente, Pedro Morales, se ha solicitado del Sr. Gobernador civil de la provincia, la busca de una hija suya de 17 años que se fugó en Madrid, de la casa donde servía, dejando en ella un baúl con todas sus ropas.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

La secretaría de Instrucción pública ha remitido á la Diputación provincial, la relación de los maestros que disfrutan aumento gradual de sueldo, con objeto de abonarles dicho aumento, lo cual se verificará en breve.

LOS QUE SE VAN

Anoche salieron, en el tren de las diez, Doña Julia Calvo, viuda de Caminjes, acompañada de su bellísima hija Matilde, para Caldas de Besaya (Santander).

A despedirlas salieron muchas personas distinguidas en esta población.

—Ha salido para los baños de Alhama de Aragón, el acreditado facultativo de Escarabajosa de Cabezas, D. Fabián Moradillo y Martínez, quien viene desde hace treinta y dos años ejerciendo en aquel pueblo su profesión.

Le deseamos un feliz viaje.

—Han salido para Peñaranda el conocido comerciante D. Prudencio González y su señora, á quienes deseamos un feliz viaje.

Presentó ayer en el Gobierno civil, D. Antonio Escorial, tres pliegos para optar á subastas de construcción de carreteras en Burgos, Arévalo y Palencia.

D. Ricardo Carreño, profesor Veterinario de Aldea del Rey, ha practicado con gran éxito la inoculación de la viruela en el ganado lanar de la Excelentísima Sra. Duquesa de Fernán Núñez y en algunas otras piaras, contándose entre ellas algunas de Caballar.

En el artículo que publicamos ayer, original del Sr. Lécea, se deslizaron algunas erratas que conviene subsanar.

En la línea 5.ª columna 4.ª de la primera plana, donde dice «soberanía oficial» debe decir «tolerancia oficial.»

En otras varias líneas del mismo artículo, donde dice «*Santa María de la Blanca*,» debe decir «*Santa María la Blanca*.»

Se encuentra en esta población el diputado provincial por el distrito de Sepúlveda, D. Atilano González Ligero.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Ha fallecido el sábado en la Granja, el activo é inteligente dueño de la fábrica de cristales del Puente de Vallecas, D. Rafael Sao y Pantoja, á cuya atribulada familia enviamos nuestro sentido pésame.

CARTAS DETENIDAS

Día 8.

D. Francisco Sanz, plazuela núm. 10, piso segundo, Segovia; desconocido.

D. Baciliso Martín, Segovia; desconocido.

El sobrestante de obras del Ayuntamiento, Sr. Vázquez, ha tenido la desgracia de perder en pocas horas dos niños.

Sinceramente nos asociamos á su justo dolor.

D. Gregorio Miñón nos manifiesta en atenta carta que no ha sido de los afortunados á quienes correspondió el tercer premio de la última Lotería, como nosotros dijimos equivocadamente.

Sentimos que no hayan resultado ciertos nuestros informes que por referencia llegaron á nuestro conocimiento.

MIS CANTARES

Hemos tenido sumo gusto en leer *Mis Cantares*, preciosa colección de estas sentidas poesías que abrazan en pocos versos sentimientos del alma, de esas verdades que están en la conciencia de todos, originales del inspirado poeta Alfonso Tobar.

Todos los cantares son pedazos arrancados al más puro sentimiento, tan bellos, tan expresivos, que forman digno parangón con los de Ruiz Agnilera y Campoamor.

Alfonso Tobar, poeta de la más pura capa, sabe poner en sus composiciones la inspiración de su genio, los raudales de su talento.

Ha escrito varias obritas Alfonso Tobar, pero ninguna nos halaga tanto como *Mis Cantares*, un librito que es una monada tipográfica, que se vende á una peseta, valiendo muchas más, en todas las librerías de Segovia, en las que quedan ya pocos ejemplares.

Ha fallecido en Cuéllar, á los 66 años de edad, Doña Antonia Gómez Velasco, viuda de García.

A sus hijos y famiiia toda, enviamos el más setido pésame por tan dolorosa pérdida.

DENUNCIAS DE PESCA

Ayer fueron denunciados y puestos á disposición del Juzgado, Mariano Gómes Arribas y Prudencio Gómez Martín, por encontrarlos pescando con redes y una chistera en el río Eresma y sitio denominado «La Fuencisla» sin licencia para ello.

* * *

Comunica la Guardia civil del puesto de Valverde que sosprendieron ayer á los vecinos del pueblo de Carbonero el

Mayor, Florencio Pascual García. Ildefonso Herrero Herrero, Pedro Herrero Herrero, Claudio Herrero Herrero, Pedro Miguelañez Mena, Leocadio Miguelañez Mena y Gregorio Roca Obregoso, los cuales estaban pescando en el bodón denominado de las Parras con redes, que tiraron al agua al ver á los de la benemérita, ocupándoles ésta un saco lleno de cal, notándose además que el referido bodón estaba completamente blanco.

Todos estos individuos fueron conducidos á Garcillán y puestos á disposición del juez.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy:

Procesado: Bruno Masa, de Navas de Oro (Cuéllar) por insultos. Defensor, señor Reyes. Procurador, Sr. Sánchez.

***

Se han remitido al Sr. Gobernador civil las pruebas de convicción de la causa seguida á Lorenzo San José, de Valleruela de Sepúlveda, para que sean remitidas por este Gobierno al Sr. Juez del distrito á que pertenece.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: primer capitán del mismo

Médico para asistir á la Estación: don Román Rodríguez, del mismo cuerpo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	6	1334	
Lanar.........	18	179	500
Terneras......	7	290	500
Cabrío........	14	143	

EL FUEGO

DEL CONVENTO DE CORPUS

En busca de Sor María.

Ayer por la mañana prosiguieron los trabajos de excavación en los escombros de la que fué sacristía de las monjas, encaminados aquellos á buscar los restos de la desgrciada religiosa abrasada entre las llamas del convento.

Dichos trabajos no dieron tampoco resultado. pero al continuar los mismos por la tarde, á eso de las cinco, aparecieron unos huesos que podían serlos de la reliogiosa cuyos restos se buscaban.

Avisados el S. Juez y el Sr. Fiscal, llegaron al poco rato estas autoridades al sitio en que se excavaba y ordenaron prosiguieren los suspendidos trabajos.

Echando cubos de agua sobre los escombros que aun estaban ardiendo, fuéronse sacando más restos humanos, completamente carbonizados, unos, y algunos otros blancos y calcinados, hasta mediar una espuerta de la que usan los obreros para acarrear materiales, apareciendo entre los huesos dos rosarios, uno grande y otro mas pequeño.

Objetos aparecidos

Durante la labor de todo el día, aparecieron en el mismo sitio, restos un indensario, un duro en plata, y 50 céntimos en calderilla, una naveta de plata muy bien conservada, una vinajera del mismo metal, dos moldes cortantes para hacer hostias, el corazón y las espadas de una Dolorosa que segun nos dijeron, estaba en una pequeña habitación situada encima de la sacristía á que nos referimos; y por último, tres despabiladeras y restos de otros objetos del culto.

Mas detalles

Mientras duraron las excavaciones, se advirtió varias veces muy mal olor como de algo corrompido.

Cuando ya se habían sacado bastantes huesos, llegó al lugar donde se verificaba la excavación, D. Alejandro de Andrés, hermano de la desgraciada Sor María, habiendo necesidad de retirar de aquel sitio á dicho señor, pues se afectó en estremo, creyendo que eran restos de su hermana los huesos extraídos.

Opiniones de los médicos

Por disposición del Sr. Juez fueron buscados tres médicos para que certificaran si aquellos huesos pertenecieron á Sor María de Jesús. El primero que llegó fué el Sr. Vega, quien despues de examinarlos, dijo que en su opinión, aquel os huesos carbonizados la mayor parte de ellos, eran sin duda alguna anteriores en muchos años á la catástrofe; poco tiempo despues llegó el Sr. Ruiz quien manifestó que era muy difícil poder asegurar á que tiempo pertenecian por estar hechos carbón.

Llegaron luego los Sres Matabuena y Páramo que sin afirmar en concreto si eran mas ó menos antiguos tales restos, abundaron en las ideas de sus compañeros de profesión, segun nos pudimos informar, particularmente de la mayor parte de ellos. D. Ildefonso Rodríguez. que se encontraba en el convento y que examinó los huesos, dió su opinión á sus compañeros médicos.

Estos han sido citados para que emitan su informe hoy en el Juzgado.

Prosigue el fuego

En la sacristía de las monjas, donde se verificaban ayer las excavaciones, están —segun antes indicamos —ardiendo los escombros.

Al remover estos, se advirtieron entre ellos materias tan combustibles como gran cantidad de paja, procedente, de jergones situados en las tarimas de las celdas, y una importante colección de libros, algunos de los cuales aparecian aún en combustión, estando otros completos, aunque carbonizados.

También se sacaron de aquel sitio algunos trozos de tela, igualmente reducidas á carbón, los procedentes seguramente de las ropas del culto almacenadas en los cajones de la sacristía á que aludimos.

Al echar cubos y más cubos de agua en los escombros removidos, hervía el líquido, saliendo el vapor en subilantes chorros por las junturas de los materiales amontonados.

Sobre la sacristía de las monjas había tres pisos y el techo correspondiente á aquella parte, los cuales cayeron sobre el suelo en aquella.

Por propia cuenta

Segun se vé son materia de alguna discusión los huesos aparecidos ayer, en los trabajos llevados á cabo en la sacristía de las monjas.

Nosotros nos atrevemos á manifestar una opinión, valga por lo que valiere.

Si los huesos aparecidos estan completamente carbonizados ó calcinados ¿cómo es que se han halla lo intactos aunque ennegrecidos algunos objetos de metal, monedas, rosarios, medallas, etc.?

Hay que suponer que la temperatura necesaria para carbonizar y calcinar esos huesos, debió ser muy alta tanto, que á haber existido tales objetos metálicos debieron fundirse.

Y sin embargo, no ha ocurrido así.

Obsequio

Desde que comenzaron los trabajos de excavación en el convento, los obreros que lo vienen realizando son obsequiados por cuenta del municipio, con vino, y por las tardes con una frugal merienda.

Nos parecen justísimos esos obsequios como nos parecerá muy bien se dé á esos obreros algun aumento de jornal para reponer su calzado el cual se les destruye al trabajar sobre escombros en innigción.

La pared milagrosa

Llama justamente la atención que la pared nombrada del milagro, donde exista una hendidura por donde religiosa tradicion afirma salió la sagrada forma, cuando fué arrojada en agua hirviente por los judíos, se conserve intacta, soportando el peso de los escombros que tienden á torcerla ó derribarla por uno de sus lados.

Se puede asegurar que al apartar dichos escombros, en toda la longitud de aquella, aparecerá como á un metro de profundidad, la milagrosa hendidura que en tantas ocasiones despertó la admiración de arquitectos é ingenieros.

El Veraneo en La Granja.

El Alcalde de La Granja, en vista de la precaria situación del Municipio y de la imposibilidad por lo tanto de hacer desembolso alguno para celebrar festejos en el presente mes, ha nombrado una comisión compuesta de cinco individuos de la localidad entre los que, como particular, figura él, para que se entienda con los comerciantes y los mayores contribuyentes de la población y estudie los medios de recaudar fondos para costear algunas fiestas que, en unión de la tan celebrada *corrida de fuentes*, preste á La Granja por unos días mayores atractivos y atraigan muchos forasteros.

Creemos que la comisión conseguirá resultados prácticos, pues reina en todas las clases de la localidad, y principalmente entre los comerciantes, grande entusiasmo.

A. IGLESIAS.

8 de Agosto de 1899.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 8 (6'30 t.)

Varias noticias

Hoy ha sido notificada á los interesados la sentencia por la rendición de Santiago. El general Toral ha sido puesto en libertad.

El Gobernador de Castellón telegrafía que al acercarse un grupo á la carcel pidiendo libertad de algunos detenidos, por no atender á las intimaciones del centinela, este hizo fuego al aire, causandose con este motivo un ligero alboroto que calmó la presencia de las autoridades.

Ha marchado de Castellón el obispo de Tolosa.

El gobernador de Bilbao dice que trabajan 800 obreros en Altos Hornos y en la Visalla y se hace el trabajo con normalidad.

Se organiza un meeting en San Sebastián para impedir la expulsión de los jesuitas.

Madrid 8 (11'20 n)

En Castellón.—Sigue el conflicto.—Reunión de autoridades.

En Castellón hay gran agitación.

Ha sido preciso que la benemérita dé varias cargas para disolver los grupos, sin que se hayan registrado desgracias.

Han sido detenidos tres católicos, incluso el Sr. Bellido; y se han ordenado mas detenciones.

Se ha celebrado una reunión de autoridades que se muestran preocupadas en el actual conflicto.

Mercados

Valladolid.

Ayer entraron 150 fanegas de trigo nuevo en el Almacén del canal, cotizándose con una baja pequeña con arreglo á los precios de ayer.

Se pagaron las 94 libras á 44'25.

Los precios de las harinas siguen los de ayer, á 17 reales arroba de 1.ª, á 16 lo de 2.ª y lo de 3.ª á 15.

La cebada oscila entre 20 y 26 reales la fanega; avena, á 18; algarrobas, á 36; yeros, á 34; lentejas, á 44, y guisantes, á 36.

Medina del Campo.

Ayer entraron 1.500 fanegas de trigo añejo en este mercado, las cuales se pagaron á 43'50 y 43'75 reales las 94 libras.

La cebada se paga á 26 como máximum y á 30 la fanega de centeno. Las algarrobas, de 30 á 31 reales.

Santa María de Nieva.

El marcado flojo. El trigo se ha pagado con un alza pequeñísima.

El centeno, á 32 reales; la cebada y avena se sostienen en los precios de ayer.

Maderuelo.

La cosecha de vinos y cereales se puede considerar perdida.

Trigo, de 44 á 45 reales; cebada, de 23 á 24; centeno, á 27, y avena, á 16.

La Losa.

La cosecha mediana. Trigo, á 44 y 45 reales; cebada, á 27 y 28 reales añeja; centeno, á 30 y 32 reales; algarroba, oscila entre 36 á 38 reales; avena, de 17 á 18 reales.

Los garbanzos han dado una regular cosecha. Las patatas perdidas,

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Domiciano, obispo en Chalons; San Román, soldado; los Santos mártires Juliano, Marciano, Firmo, Rústico, Secundiano, Marceliano, Veria no, Numídico y compañeros mártires y el Beato Juan de Alverna, franciscano.

Vigilia de San Lorenzo; esta vigilia no obliga á los que tengan la Santa Bula,

CULTOS

En San Millán, novena de San Roque á las siete de la tarde.

En las Dominicas, á las siete de la tarde, novena á Santo Domingo, con S. D. M. expuesto.

En San Miguel, al anochecer, novena á San Roque.

En los PP. Misioneros, rosario al anochecer.

La Cueva de Santo Domingo sigue abierta de cinco á ocho de la mañana y de cinco á nueve de la noche.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

(8)

Discurso

pronunciado por el Sr. Martín Sánchez en el Senado, como individuo de la Comisión, fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1899-900.

(Continuación).

mos pidiendo esas economías hace veintitantos años.) Hace treinta años que venimos hablando de ellas; siempre se hacen, y luego, al liquidarse los presupuestos, no resultan.

Yo pregunto al Sr. Senador que me interrumpe, y le ruego que me lo permita, porque mi argumento no le va á ofender en lo más mínimo si en su familia, al calcular todos los años los gastos necesarios, lo hiciera siempre sobre la base de la economía, y los presupuestara de 14, por ejemplo, y al final del año resultara que durante un período de 30, había gastado 20, ¿qué se diría? Pues se diría que no se tenía más remedio que gastar 20, porque si no no podría vivir. (*El Sr. González Vallarino*: Es lo que decimos, justamente: que se hagan verdaderas economías, venimos pidiéndolas, repito, hace veintitantos años.) Estoy molestando demasiado á la Cámara. (*El Sr. González Vallarino*: Oímos á S. S. con mucho gusto.)

Iba diciendo, que para mí, el peligro está en que perseguimos las economías, y lo que hay que hacer es reorganizar los servicios. ¡Qué duda cabe que estamos gastando muy mal el dinero del presupuesto! De eso estamos convencidos todos; también lo estamos de que hay necesidad de reorganizar los servicios; pero lo que yo sostengo es que no podemos gastar menos de lo que gastamos. Hay que ir á esa reorganización de los servicios públicos, para que todos los organismos del Estado respondan á aquellos grandes intereses que para defender á la Patria fueron creados.

Aquí, Sres. Senadores, lo que sucede es que no hemos sentido la guerra; la ha sentido el pobre labriego que á ella ha ido y en ella ha muerto. (*El Sr. Cobián*: Esa ha sido una de las grandes equivocaciones que se han podido cometer: no pedir el país en tiempo oportuno el dinero necesario para los gastos de la guerra. Si se hubiera hecho eso, tal vez no hubiera habido guerra.) Aquí ha sentido la guerra aquel que tenía intereses en las islas que hemos perdido; pero en cuanto á la riqueza de la Península, es ahora cuando tiene que resignarse á empezar á sentir los efectos de esa guerra.

¡Ah! si nosotros hubiéramos pasado por lo que pasó Alemania á principios de siglo, y Francia en los años 1870 y 71, otro sería el espíritu moral que reinara entre nosotros! Estamos en mejores condiciones materiales que aquellas Naciones quedaron; pero moralmente, no. En España nadie ha visto su hacienda destruída, sus casas quemadas, sus hijos muertos. Esto sólo lo han visto los que han estado en Cuba y Puerto Rico y Filipinas; de aquí que no haya ese espíritu moral que había en Francia, donde se adelantaba el dinero para la Patria al 1 por 100, y las grandes empresas le anticipaban sin interés; donde hubo la moda, sobre todo en París, de entrar en los establecimientos públicos, comprar timbres del Estado, papel sellado, etc., y romperlos en el acto para que subieran las rentas públicas. Si aquí reinara este espíritu moral, ¡qué Nación sería ésta! España tiene 18 millones de habitantes, una superficie mayor que Italia, y posee gran riqueza; por tanto, no podemos apocarnos, ni creer que es una Nación muerta y llamada á desaparecer.

Esto último no es verdad. Lo que aquí tiene que desaparecer es esa dejadez que hay en todos los españoles, y para calificarlo de una vez, diré ese egoismo, que nos lleva á no mirar más que á nosotros mismos, y á lo más extendiendo la vista á nuestro alrededor, á nuestra familia; pero de la Patria aquí no se ocupa casi nadie.

Yo creo que estoy molestándoos (*Varios Sres. Senadores*: No, no); pero á mí me parece que es necesario ir diciendo estas cosas, para que el país se vaya enterando y no crea que somos una Nación llamada á desaparecer, ni muchísimo menos. Somos una Nación que está llamada á desempeñar un gran papel en la Historia.

El Sr. Cobián ha encerrado todo su argumento en que no podemos sostener un ejército de 80.000 hombres y pide se rebaje la cifra á 50.000. Me parece que con las consideraciones generales que he expuesto, he llevado al ánimo si no de S. S., al de la mayor parte de los Sres. Senadores, la convicción de que, aun este ejército de 80.000 hombres será insuficiente, y que podrá subsistir este año por las circunstancias especiales del país; pero que debemos, inmediatamente, fortalecer el número, porque si no tenemos ese ejército para asegurar la paz en el interior, podemos despedirnos del desarrollo de la riqueza, que no puede nunca prosperar donde no hay paz, tranquilidad, ni seguridad para que esa riqueza exista.

Verdaderamente, Sres. Senadores, se vierten ciertas ideas que son perjudiciales para el país, porque como luego no se pueden realizar, el país se llama á engaño, diciendo que se le ofreció esto y aquello y que nada le

(Se continuará).